PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 – 14/03/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Carlos Alberto Estupiñán Pinzón.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Frank Anderson Castellanos Duarte
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5605985
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Contratar la compra de elementos del proyecto SGPS SGPS-11097-2023 Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del LBRSA del CATA en las áreas de crobiologíaparasitología, hematología y medicina reproductiva veterinaria, para el sector pecuario en región del chicamocha medio en la vigencia 2023
VALOR:	$61.213.841,33
CONTRATISTA:	Santandereana de Quimicos y Reactivos S.A.S.
NIT:	804007624
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, en la Granja Los Andes ubicada en la finca Ventaquemada de la Vereda Calichal de Málaga Santander (kilometro 3.5 vía Cúcuta) y en la Sede principal Carrera 11 # 13-13 Málaga Santander.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/11/2023
FECHA DE INICIO:	01/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	20 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TRENTA Y TRES CENTAVOS MCTE. ($61.213.841,33).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TRENTA Y TRES CENTAVOS MCTE. ($61.213.841,33).
ADICIÓN No.:	N.A.
SUSPENSIÓN No. 1:	12/12/2023
REACTIVACION No. 1	21/02/2024

PRORROGA No. 1	Hasta el 19/03/2024
FORMA DE PAGO:	El SENA realizará un pago total. Se realiza el pago de todos los elementos entregados en una sola factura, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007). Para poder adelantar el SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección carrera 11 N° 13 -13, Málaga Santander, teléfono 6607425 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión menor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Los pagos a que se obliga el SENA en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja – PAC. **Parágrafo Primero:** El SENA realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. Así mismo, en caso de modificación alguna a dichos gravámenes e impuestos, se procederán a hacerse efectivos dichos cambios, sin perjuicio de la aplicación de la acción de revisión de precios que se generé cuando se rompa de manera grave el equilibrio económico.

	Parágrafo Segundo: El procedimiento para el pago de los contratos transaccionales suscritos a través de la plataforma SECOP II, se realizará acorde con lo dispuesto por las Circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000054 sus regulatorias emitidas por la Dirección Administrativa y Financiera y la secretaria general del SENA. **Parágrafo Tercero:** En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". Al igual que acatar lo señalado en la Circular Externa No. 016 del 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020 e impartida por el SENA mediante la Circular 3-2021-000055 del 07 de abril de 2021

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Obligaciones Generales del Contratista		
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros	La contratista, realizo la entrega dentro de los tiempos estabecidos, cumpliendo con condiciones de calidad.	Factura de venta F10 Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada al almacén.

	establecidos en el SENA.		
2.	Garantizar que el servicio contratado se desarrolle en condiciones de primera calidad requeridas por la entidad.	Lo productos entregados por la contratista cumplen con las condiciones de calidad exigidas por la entidad estatal.	Factura de venta F10 Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada al almacén.
3.	Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En su momento la contratista informó de una situación imprevista, por la cual se debió suspender el contrato, sin embargo a la fecha ya se supero y se continuo con la ejecución del contrato.	Informe de supervisión para suspensión de contratos de bienes o servicios publicada en SECOP II
4.	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas	La contratista ejecuto el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en	Factura de venta F10 Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada al almacén. Oferta económica publicada en SECOP II

	correspondientes y de acuerdo con la oferta económica y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.	las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la oferta económica y la invitación.	
5.	Responder de manera autónoma por la vinculación de su personal y celebración subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, el contratista deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás	La contratista aportó los soportes correspondientes a pagos de seguridad social en salud, pension, arl.	Certificación de paz y salvo de pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales

	prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
6.	Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	La contratista sosotuvo los precios ofertados en la ejecución del contrato.	Factura de compraventa. Notas de entrada al almacén Oferta económica publicada en SECOP II
7.	Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	La contratista siempre respondio los requerimientos que realizo el supervisor y realizo las gestiones tendientes a la liquidación del contrato.	Correos electrónicos contratista - supervisor del contrato, se anexan a las evidencias del informe. Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0

8.	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese certificado de paz y salvo cada vez que lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	La contratista durante el termino de ejecución del contrato, presento soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, conforme a la normatividad aplicable.	Certificación de paz y salvo de pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales
9.	Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que	La contratista durante el termino de ejecución del contrato, presento soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y	Certificación de paz y salvo de pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales

acrediten todos los anteriores.	contratación de aprendices, conforme a la normatividad aplicable.	
Obligaciones Específicas del Contratista		
1) El contratista deberá hacer entrega de los elementos contratados cumpliendo las especificaciones técnicas del objeto a contratar, en las calidades y cantidades exigidas de acuerdo con la solicitud del supervisor.	La contratista cumplio con entregar cada uno de los ítems contratados de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas por la entidad.	Factura compraventa. Notas de entrada al almacén Oferta económica publicada en SECOP II Registro fotográfico Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0
2) Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo con las normas de calidad y	Los elementos entregados por la contratista para dar cumplimiento al objeto del contrato son nuevos y cumplen con las características técnicas exigidas.	Formato de ingreso a almacén. Registro fotográfico Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0

	seguridad del producto.		
3)	La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	La entrega de los bienes se realizo el día 26 de febrero de 2024, en la instalaciones de la granja los andes – almacén.	Formato de ingreso a almacén.
4)	Entregar personalmente o delegar a una persona para realizar la entrega de los materiales, en su respectivo empaque, con el fin de demostrar en el momento de la entrega que cumple con las cantidades, especificaciones requeridas, de excelente calidad y marcar reconocidas en el mercado.	Los ítems entregados por parte de la contratista se verificaron y los mismos cumplen con cantidades, calidad exigida y características técnicas.	Formato de ingreso a almacén.
5)	Los elementos se deben entregar máximo tres (3) días calendarios posteriores a la solicitud de por parte del	Los elementos se entregaron por parte del contratista dentro de los términos establecidos.	Formato de ingreso a almacén.

	supervisor del contrato.		
6)	El contratista deberá realizar la entrega de las fichas técnicas de cada producto las cuales deben coincidir con todas las especificaciones técnicas requeridas en el proceso, se entregarán al supervisor del contrato cuando las solicite o al momento de entregar todos los bienes.	La contratista realizo entrega de fichas técnicas de los productos entregados y las mismas coinciden con las carcteristicas técnicas exigidas por la entidad.	Se anexa al presente informe fichas técnicas entregadas por la contratista de los productos. Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0
7)	Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).	Los productos entregados por el contratista cumplen con la fecha de vencimiento solicitada por la entidad.	Registro fotográfico Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0

8)	El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	La contratista asumió el transporte, cargue y descargue de los elementos contratados por el SENA.	La contratista asumió el transporte, cargue y descargue de los elementos contratados por el SENA, los cuales fueron descargados en la granja los Andes.
9)	Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.	La contratista presento la factura de venta y la presento al momento de la entrega.	Factura de compraventa.
10)	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad.	Los bienes objeto del contrato fueron entregados sin necesidad de restituir o reemplazar.	NA

Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.		
11) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	La contratista cumplio con las obligaciones a su cargo durante la etapa de ejecución contractual.	Informe de supervisión F10 Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada al almacén
12) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	La contratista siguió las instrucciones dadas por el supervisor del contrato para la correcta ejecución del contrato.	Correos electrónicos contratista - supervisor del contrato, se anexan a las evidencias del informe. Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0
13) Asumir el riesgo y cuidado de los bienes hasta que se realice la	La contratista asumió el riesgo y cuidado de los bienes hasta el	F10 Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada al almacén

entrega total a satisfacción de en el lugar indicado.	momento de la entrega total a satisfacción de los bienes en la granja los andes del SENA-Málaga.	
14) Garantizar que los elementos entregados en desarrollo del contrato, sea de primera calidad, marcas reconocidas en el mercado y cumpla con las especificaciones requeridas por la entidad.	Los elementos entregados por la contratista cumplen con las carcteristicas técnicas exigidas y son productos de calidad en el mercado.	F10 Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada al almacén Registro fotográfico Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0
15) Entregar los bienes en su respectivo empaque sellado. Los empaques, no deben presentar daños, imperfecciones o afectados por mala manipulación. Las etiquetas de los empaques deben ser legibles sin que se observen	Los productos entregados por la contratista, estaban dentro de su empaque original, debidamente sellados, con fechas de vencimiento vigentes y con instrucciones de uso legibles.	Formato de ingreso a almacén. Registro fotográfico Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0

daños o sobre etiquetado. Cuando se trate de reactivos, los empaques deben tener legible lo relacionado con medidas de seguridad. Los empaques deben tener visible las fechas de vencimiento del producto o sustancia, cuando estos tengan características de deterioro con el paso del tiempo. Los productos o insumos no deben presentar fechas de vencimiento próximas a la entrega. No se deben observar derrames por fuera del envase, pues, esto sugiere mal envasado o mala manipulación durante el viaje.		
16) Entregar los productos químicos y/o	Los productos químicos entregados por	Ficha de seguridad aportadas por la contratista.

	reactivos con sus respectivas etiquetas, certificado de calidad de fábrica y fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	la contratista tienen etiquetas legibles, la contratista entrego certificado de calidad de fabrica y fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Las fichas técnicas presentadas están en idioma español.	Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0
17)	Remplazar los materiales defectuosos de manera inmediata por otros de	Al momento de la entrega nos se presentaron elementos defectuosos o	NA

superiores condiciones y sin costo adicional.	que requirieran cambio.	
18) Al momento de realizar el descargue de las sustancias el SENA verificará: Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. y que la instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada.	Al momento del descargue se verifico con la contratista de SST del centro y el vehiculo que transporto los ítems contratados y el mismo contaba con los elementos básicos de atención a emergencias y los elementos químicos venían debidamente identificados.	Inpección al vehiculo al momento del descargue.

Esta obligación se deberá verificar en compañía del área de SG-SST del SENA, ya que es estipulada en el estudio previo por parte de SG-SST.		
19) Teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, refiere el análisis frente a la obligación del Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, para el presente contrato, NO se exigirá dicha	N.A.	

obligación, en tanto que puede tornarse de difícil cumplimiento por parte del contratista.		
20) Las demás que sean indicadas por el supervisor para la correcta ejecución contractual.	El proveedor cumplió con todos los requerimientos realizados por el supervisor y establecidos en las obligaciones contractuales	Factura de venta F10 Acta de recibo a satisfacción Notas de entrada al almacén. Registro fotográfico Correos electrónicos contratista - supervisor del contrato, se anexan a las evidencias del informe. Soportes en el Drive SOPORTES EVIDENCIA EJECUCION CTO CO1_PCCNTR_560598 SANTANDEREANA DE QUIMICOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbaez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO DEL USO	NOMBRE DEL USO
954568	C-3605-1300-2-0-3605007-02	27	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA	A-02-01-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS
				A-02-01-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y

			COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO-MPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL.		PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
				A-02-02-01-001-006-02	CLORURO DE SODIO PURO Y SUS SALES, AGUA DE MAR
				A-02-02-01-002-003-05	AZÚCAR
				A-02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN
				A-02-02-01-003-004-08	CAUCHO SINTÉTICO Y FACTICIO DERIVADO DEL PETRÓLEO, MEZCLAS DE ESTOS CAUCHOS CON CAUCHO NATURAL Y GOMAS NATURALES SIMILARES, EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLANCHAS, HOJAS O TIRAS
				A-02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
				A-02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA,

					PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
				A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.

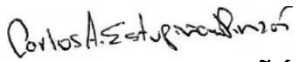
FECHA (Con corte al periodo a informar, fecha F10)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
4/03/2024	FE 9427	61.168.499,00	61.168.499,00	45.342,33	99,93%		

OBSERVACIONES

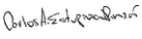
El suscrito, **CARLOS ALBERTO ESTUPIÑÁN PINZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.929.585, Instructor grado 17 del Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Santander, actuando en calidad de supervisor del contrato, dejo constancia por medio del presente informe y acta del recibo del servicio objeto del contrato de la referencia, así: El Contratista **SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S. 804**.007.624-4 representada legalmente por la señora **MIRYAM FLOREZ DUARTE,** identificada con Cédula de Ciudadanía 63.500.959 expedida en Bucaramanga, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de este informe razón por la cual se debe reconocer a título de **UNICO PAGO**, la suma de $**61.168.499,00**, correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2023 al 4 de marzo de 2024 y como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del

SENA y el Estatuto Anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

El proveedor emitió la factura FE 9427 por el valor de la propuesta económica que presentó para el contrato $61.168.499 y cumplio al 100%. Sin embargo, el compromiso presupuestal 307723 fue registrado por $61.213.841,33, en consecuencia queda un saldo a reversar por $45.342,33 que será sujeto a suscripción de acta de liquidación.



CARLOS ALBERTO ESTUPIÑÁN PINZÓN
SUPERVISOR

Elaboró: Carlos Alberto Estupiñán Pinzón 

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA:	4/03/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	MALAGA
COD REGIONAL:	68	**REGIONAL**	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES		
COD CENTRO DE COSTO:	954510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5605985	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	29/11/2023
RUBRO PRESUPUESTAL	954568 - C-3605-1300-2-0-3605007-02 SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	Santandereana de Quimicos y Reactivos S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	804.007.624-4		
VALOR TOTAL:	$ 61.168.499,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	19/03/2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la compra de elementos del proyecto SGPS SGPS-11097-2023 Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del LBRSA del CATA en las áreas de microbiología parasitología, hematología y medicina reproductiva veterinaria, para el sector pecuario en región del Chicamocha medio en la vigencia 2023		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 6 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 237

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Los elementos recibidos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y cubren las necesidades de la compra, según factura No. No. FE 9427 por valor de $61.168.499,00. Se contro con el apoyo técnico del Contratista de SENNOVA Frank Anderson Castallanos Duarte.

DEPENDENCIA	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL
954568	A-02-01-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS
954568	A-02-01-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES,
954568	A-02-02-01-001-006-02	CLORURO DE SODIO PURO Y SUS SALES, AGUA DE MAR
954568	A-02-02-01-002-003-05	AZÚCAR
954568	A-02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN
954568	A-02-02-01-003-004-08	CAUCHO SINTÉTICO Y FACTICIO DERIVADO DEL PETRÓLEO, MEZCLAS DE ESTOS CAUCHOS CON CAUCHO NATURAL Y GOMAS NATURALES SIMILARES, EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLANCHAS, HOJAS O TIRAS
954568	A-02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
954568	A-02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
954568	A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.

FIRMA SUPERVISOR	Carlos Alberto Estupiñan Pinzon
NOMBRE COMPLETO	CARLOS ALBERTO ESTUPIÑAN PINZON
N° DE IDENTIFICACIÓN	13929585
CORREO INSTITUCIONAL	cestupinan@sena.edu.co
CARGO	Instructor G17
N° DE CONTACTO	3222008974

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	4/03/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.5605985	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	29/11/2023
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SANTANDER Centro Agroempresarial Y Turistico De Los Andes-Santander	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-068-954510
CONTRATISTA	Santandereana de Quimicos y Reactivos S.A.S.	**NIT o CÉDULA**	804.007.624
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la compra de elementos del proyecto SGPS SGPS-11097-2023 Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del LBRSA del CATA en las áreas de microbiologíaparasitología, hematología y medicina reproductiva veterinaria, para el sector pecuario en región del chicamocha medio.		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FE 9427	**FECHA DE LA FACTURA**	22/02/2024
ORDENADOR DEL GASTO	Yadimyr Oswaldo Garcia Reyes	**CARGO**	Subdirector (E) de Centro

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	SANTANDER Centro Agroempresarial Y Turistico De Los Andes-Santander	36-02-00-068-954510	102	Nota de entrada elementos de consumo	66657	4/03/2024	18.247.664
2	SANTANDER Centro Agroempresarial Y Turistico De Los Andes-Santander	36-02-00-068-954510	202	Nota de entrada elementos devolutivos	66672	4/03/2024	32.149.581
3	SANTANDER Centro Agroempresarial Y Turistico De Los Andes-Santander	36-02-00-068-954510	204	Nota de entrada bienes en administración	66670	4/03/2024	1.581.933